

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

BOP-A-2025-1977

ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 12 de junio de 2025, el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo podrá accederse al plan en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Moriles:
<https://transparencia.moriles.es/transparencia-economico-financiera/>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Moriles, a 13 de junio de 2025.– La Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.

